

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 172/2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2023, adoptó entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

"Nº 9/23. PRESIDENCIA. 4. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADECO.

Examinado el expediente tramitado al efecto; visto y conocido el informe emitido por el Subdirector General del Área de Presidencia, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a doña Marta Isabel León Molina, como

Consejera de la Empresa Municipal SADECO, por el Grupo Municipal VOX, en sustitución de doña María José Castro Ruiz.

SEGUNDO. De acuerdo con los principios de Buen Gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

TERCERO. Comuníquese a las interesadas, a la empresa afectada y a la Secretaría General del Pleno.

CUARTO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba".

Córdoba, 20 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejale con Delegación, Salvador Fuentes Lopera.